



- *Documentos fundamentales del indigenismo en México*
JOSÉ DEL VAL Y CARLOS ZOLLA,
CON LA COLABORACIÓN DE
MARÍA TERESA MEJÍA, 2014
Universidad Nacional Autónoma
de México, México, 850 pp.

Revisitar el indigenismo mexicano

MIGUEL LISBONA GUILLÉN

Revisiting the Mexican Indigenism

MIGUEL LISBONA GUILLÉN

Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México
mlisbonag@hotmail.com

Desacatos 52,
septiembre-diciembre 2016, pp. 174-177

Puede asegurarse, hasta la actualidad, que el indigenismo, en sus múltiples facetas de discurso político de Estado o de intelectuales, de práctica de instituciones o de forma de analizar la realidad correspondiente a los pueblos indígenas, es uno de los temas que más tinta ha derramado en páginas mexicanas, aunque también más allá de sus fronteras, por ser una visión de la realidad social pensada para los pueblos originarios y exportada desde México a otros países latinoamericanos. De ahí que su historia, su gestión pública o los resultados en forma de investigaciones hayan sido analizados con profusión en tesis, artículos o libros con enfoques y conclusiones divergentes.

Por lo anterior, es lógico pensar que la obra compilada por José del Val y Carlos Zolla, con la colaboración de María Teresa Mejía, se entienda como un paso más en el replanteamiento de qué es y qué significa el indigenismo mexicano. Desde el clásico trabajo de Luis Villoro (1987), *Los grandes momentos del indigenismo en México*, han pasado muchos años plagados de, como se mencionó, infinidad de reflexiones no necesariamente coincidentes. Además de enfrentarnos a un posicionamiento teórico contradictorio en sus contenidos, también es una

política de Estado aplicada de formas diversas y con etapas cambiantes debido a las ideas heterogéneas de la praxis estatal y del análisis de sus ejecutores o pensadores. Esto es algo que los propios autores insisten en destacar, con sobrada razón, puesto que las acciones de los funcionarios indigenistas fueron tan disímiles como los contenidos del indigenismo. Un ejemplo claro se manifestó en la política relacionada con las lenguas indígenas, punto nodal de la cultura propia o estorbo para la deseada homogeneidad nacional.

Esta circunstancia hace que los documentos compilados y presentados por Del Val y Zolla no sean un simple anecdótico o recuento, sino que permitan acceder a una gama de información. Los textos de pensadores, casi todos unidos en algún momento de su vida a la praxis política y en muchos casos antropólogos fundantes de la tradición mexicana, convergen con material surgido de las instituciones mexicanas y se prolongan en el tiempo hasta llegar a los polémicos Acuerdos de San Andrés Larráinzar tras el alzamiento neozapatista, a las reformas del artículo segundo de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y otros, surgidos de instancias internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo o la Organización de las Naciones Unidas.

Lo anterior reafirma el carácter secular de la obra, pues tiene la intención de cubrir documentación propia del indigenismo correspondiente a todo el siglo XX. Se respeta el contenido original de los escritos, pero se añaden anotaciones que ayudan a ubicar o esclarecer puntos relevantes de su origen o construcción. Si este hecho tiene por sí mismo un valor académico, no es menos lo efectuado en la introducción de la obra. Además de asentar los motivos que rigen la elección temporal, que con sobrado conocimiento debe comenzar en el periodo posrevolucionario y finalizar con los mencionados textos de carácter internacional, también hay que destacar que se convierte en un estado de la cuestión sobre los estudios y tendencias para leer el indigenismo.

Desde el cuerpo del texto, pasando por las notas a pie de página, se recorren trabajos dedicados a interpretar, analizar o temporalizar los contenidos y fases del indigenismo.

El alud de información, por lo tanto, muestra el interés de las instancias del Estado nacidas tras la Revolución mexicana, que han conformado lo que hoy entendemos como nación. Además, se demuestra que ni las políticas estatales ni el pensamiento de ejecutores e intelectuales fueron coincidentes y coherentes, algo que por lo general cuesta entender sin una visión crítica y desprejuiciada del pasado. Junto a ello, que debería ser una máxima académica, aunque no siempre luzca como se desee, el libro facilita la comprensión del nacimiento de instituciones que cumplieron todo el cúmulo de ideas indigenistas —relumbra con sus claroscuros el Instituto Nacional Indigenista—, pues en sus páginas se enlista buena parte de ellas (pp. 16-19). Los compiladores consideran esto “una herencia indicativa de los vínculos entre una *teoría*, una *política* y una ‘*programática*’ o modelo para la *acción indigenista*” (p. 15), lo que resume el posicionamiento de los autores respecto a la propia definición de “indigenismo”.

Los lectores encontrarán propuestas, debates establecidos y opiniones de funcionarios anónimos o de figuras de la antropología mexicana. Alfonso Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, Manuel Gamio, Moisés Sáenz, Julio de la Fuente, Ricardo Pozas, Juan Comas, Alfonso Villa Rojas y muchos otros se convierten en referentes para pensar en la práctica indigenista, pero también para establecer su justificación por varias razones. Tal vez, entre todos, la figura de Aguirre Beltrán se haya convertido en una de las más polémicas. Antropólogo y funcionario, representa una de las características que han proliferado en el país al hacer compatible su condición de investigador y de ejecutor de políticas públicas. Denostado por representar el interés del Estado mexicano en la supuesta integración de los indígenas a ese proyecto de nación, tantas veces

deseada homogénea, también fue uno de los principales teóricos que señaló las contradicciones de la sociedad mexicana, en algunos casos extensión del orden colonial o de lo que los autores llaman “interculturalidad”. Sin duda, su figura, y sobre todo sus escritos, de honda e incisiva crítica, como su *Obra polémica* (Aguirre, 1976), no pueden ni deben obviarse en la historia de la antropología mexicana y tampoco en la conformación de la política y gestión referida a los pueblos indígenas de México.

Como se mencionó, además de ubicar las polémicas y diferendos entre autores que hablan sobre el indigenismo, constituidos en funcionarios del Estado, Del Val y Zolla incursionan en las dificultades de la definición de los conceptos utilizados, como el de “indigenismo”. Este término, unido al de cultura, grupo étnico o etnicidad, deambula en los textos compilados, así como otros que desde la tradición biológica pueblan lo dicho por los actores posrevolucionarios a favor de la creación de un nuevo ciudadano mexicano acorde con las políticas, en muchos casos eugenésicas, que pretendían imponerse. Juan Luis Sariego, recientemente desaparecido antropólogo hispano-mexicano, observó este aspecto al analizar la política indigenista aplicada en la Sierra Tarahumara en su tesis doctoral, merecedora del premio Fray Bernardino de Sahagún en 2001 a la mejor tesis de grado. En su obra destaca la crítica al concepto de comunidad y la obsesión por términos como “regeneración”, que, por supuesto, estaba unido a otros conceptos como “degeneración” o “herencia”, que tanta influencia tuvieron para intentar cambiar la realidad social mediante la transformación biológica del pueblo mexicano representado, sobre todo, por los indígenas.

José del Val y Carlos Zolla también hacen hincapié en otra de las definiciones polémicas que hasta hoy siguen siendo problemáticas para científicos sociales y para los propios funcionarios que deben definir de alguna forma a la población que compone un Estado moderno. Si se hace caso a lo expuesto

por Benedict Anderson (1993) en su texto convertido en clásico, *Comunidades imaginadas*, los censos, el mapa y el museo fueron elementos clave para la construcción y síntesis del nuevo Estado nacional. Los territorios surgidos del colonialismo no fueron ajenos a tal desarrollo, sino todo lo contrario. En el caso mexicano la definición del indígena ha estado ligada a los vaivenes religiosos, políticos y a los supuestamente científicos. De ahí que desde el indigenismo, expuesto en las plumas de sus pensadores y en sus acciones, la definición del indígena ha pasado de los criterios raciales —aquellos que creen en la existencia de razas humanas— a los lingüísticos, siempre presentes. Por lógica, el indigenismo debía aplicarse a poblaciones definidas. Esto ha sido un problema cuyas consecuencias se viven hoy en los criterios que deben aplicarse, por ejemplo, en la concesión de becas a estudiantes considerados indígenas por instancias nacionales y hasta extranjeras, como en el caso de las becas de la Fundación Ford, por mencionar una. Los reconocidos investigadores australianos John L. y Jean Comaroff (2011) han puesto sobre el tapete algo similar en su obra *Etnicidad S. A.*, al mostrar la reetnización de poblaciones de varios continentes con la finalidad de obtener recursos económicos o simbólicos, o los análisis surrealistas basados en porcentajes de sangre entre descendientes de indígenas para lograr obtener parte de los beneficios extraídos de los Casinos situados en las reservas de Estados Unidos. Es decir, en muchos casos, la descripción del indígena ha tenido consecuencias tan críticas como las expuestas por Guillermo Bonfil Batalla (1989) en su *México profundo. Una civilización negada*.

Este debate, continuo y prolongado, siempre deja en el aire lo que pensarán los indígenas o los que se consideran así, a quienes los autores de esta obra no olvidan. Dirigen a los lectores interesados hacia documentos de fácil acceso en la red o reportan la bibliografía en la que se hallan textos como los surgidos de encuentros o congresos que llevan en su

nombre el carácter de indígena porque ellos están involucrados en la organización. Éste es el caso del Congreso Indígena de Chiapas, celebrado en 1974, sobre el cual sólo se añadirían las aportaciones de Jesús Morales Bermúdez.

Como se trasluce tanto en los documentos como en la introducción de José del Val y Carlos Zolla, en la conformación de ese multifacético y nada homogéneo indigenismo se definía y pretendía conformar la nación mexicana moderna. Como no puede ser de otra forma, las contradicciones afloran por doquier, puesto que tanto las políticas aplicadas como los discursos, aunque académicos, involucraban antes y ahora a seres humanos con necesidades y anhelos. El objetivo del indigenismo mexicano, proclamado en especial por los antropólogos, no puede ser tal cuando la realidad indígena trasiega por caminos todavía tortuosos y con reclamos o situaciones pendientes de resolver, como lo muestran los

documentos más recientes insertos en la obra. Tal vez, y concluyo con una doble reflexión, sería deseable no olvidar que el indigenismo forma parte de la tradición antropológica mexicana que no es incompatible con nuevos temas o enfoques teóricos. Olvidarlo sería, más que un agravio histórico, un auténtico error, porque en el fondo lo que se ha debatido es la propia conformación de la nación y el contenido real de la justicia social. Por otra parte, replantear la misma construcción del hecho nacional obliga a que los antropólogos, no como únicos propietarios del debate, sigan cuestionando la relación con un concepto convertido en cajón de sastre, como el de cultura, tantas veces aplicado para delimitar grupos indígenas y la propia nación mexicana. De ahí que estos documentos, tan pulcramente presentados, sean una herramienta valiosa para escribir y pensar en voz alta, suficiente aporte en tiempos saturados de ofrecimientos y palabras huecas. **D**

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1976, *Obra polémica*, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Anderson, Benedict, 1993, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1989, *México profundo. Una civilización negada*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, México.
- Comaroff, John L. y Jean Comaroff, 2011, *Etnicidad S. A.*, Katz, Buenos Aires.
- Villoro, Luis, 1987, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Secretaría de Educación Pública, México.